



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
LUIS FERNANDO GONZALEZ BUITRAGO
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Pereira (Risaralda)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 06-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Movilidad
Departamento	Risaralda
Municipio	Pereira
Entidad	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Nit	816000558-8
Nombre funcionario	LUIS FERNANDO GONZALEZ BUITRAGO
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	160
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Todos los equipos de la Entidad cuentan con un usuario estándar del cual hacen uso los funcionarios y contratistas. Un usuario administrador, único y autorizado para la instalación y administración del equipo, cuenta con una contraseña a cargo de la Subdirección de Sistemas de Información y Telemática



MINISTERIO DEL INTERIOR

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

El Instituto de Movilidad cuenta con dos tipos de licenciamiento; Licencias Vitalicias y de Caducidad. Las vitalicias se almacenan en el portal virtual de forma permanente y la de caducidad se dan de baja de almacén mediante acta de baja y se entrega al contratista para la destrucción de residuos peligrosos esto ocurre con la llaves digitales. De acuerdo a lo anterior, se evidencia el licenciamiento legal por parte del Instituto de Movilidad de Pereira, en materia de equipos de computo y software.



Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@transitopereira.gov.co